

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES

★ 19 DIC 2024 ★

INGRESADO

Registro N°: 4081

En Cuenca a 19 de 12 del año 2024, para
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de 11 del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Taller de Pinturas "Colores del Alma",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- * Fecha de la elección : 15 de Enero del año 2025
- * Horario : inicio 16⁰⁰ término 17⁰⁰ hrs
- * Lugar y dirección : Sede Comunitaria
Cuenca

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Pinturas "Colores del Alma":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MIRTA PAULINA ZAMUDIO QUINTEROS	7.125.047-4	<i>Mirta Zamudio</i>
2	Rosa Ismael Jiménez H.	11144198-7	<i>Rosa Jiménez</i>
3	Isabel Cecilia Quintana P.	6.002.279-8	<i>Isabel Quintana</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

